Montevideo—Viérnes 4 de Julio de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,899

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Desgres Ardez Prince & C.°, successeurs, rue de Provence número 61.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

TABARÉ

DE JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Estudio psicológico profundo, delicado y sumamente interesante, en esa página, la contestacion de *Tabaré* á Blanca, las palabras del indio, ya tímidas, temblorosas y suplicantes, ya orgullosas, severas y rencorosas, nos dicen cual fué la vida de *Tabaré* en los años que han pasado desde la muerte de su madre. No á la epopeya, no á la helada impersonalidad épica pertenece semejante página, sino á la forma más elevada del lirismo, al lirismo en el drama.

Además, esa página tiene otra importancia, pues merced á ella el interés mismo del drama se ha duplicado. Á las cuestiones que se ofrecian antes al lector, se añaden desde entonces dos nuevas, despues de las palabras de *Tabaré*, se nota la lucha en el alma del salvaje; pero no se sabe que voz escuchará, la del bien ó la del mal, tanto más cuanto que él mismo no parece poder ya ser dueño de sí, puesto que concluye diciendo:

Déjame! No me sigas!
¿No sientes? ¿No lo ves?
El corazon del indio está muy negro!
Triste como la sombra del ahué!

Por otra parte, he ahí que el interés del drama se aumenta de repente con toda la grandeza de la sencillez, de la sinceridad, de la compasion, de la ternura, del cariño de Blanca para con *Tabaré*. No se sabe todavia si todo eso se cambiará en amor, pero hay duda, hay incertidumbre y eso basta para hacer crecer el interés dramático, y tanto más cuanto que poco despues de aquella conversacion entre Blanca y *Tabaré*, sobreviene doña Luz, que grandemente se admira de que Blanca haya tenido el valor de hablar con el salvaje, y que despues de haber reprendido á su jóven é inocente cuñada, se vá inquieta, preguntándose á sí misma qué clase de sentimiento es ese que vincula á Blanca con *Tabaré*:

con terror la mirada
clavó en su hermana doña Luz.
—¿Qué ha visto
ó creido advertir en sus pupilas?...
le aconsejó que huyese de aquel indio.

Despues aquella conversacion, la noche vino y despues el dia, y dias y noches despues, y la vida siguió la misma en el villorrio español.

Tabaré anda, siempre huraño, cada vez mas triste, buscando algo imposible; Blanca ha perdido la alegria, sueña con la tristeza del salvaje; doña Luz está inquieta cada vez más, pensando que *Tabaré* está meditando algun crimen; don Gonzalo, solo, absorto con las cosas de la guerra, no tiene tiempo para ocuparse de esos dramas que se desarrollan en el alma de aquellos que lo rodean; los soldados por las tardes, en los bastiones

como españoles, bravos
como soldados, crédulos,
el brazo apercibido á la batalla
y el alma á las consejas y los cuentos

siguen hablando de *Tabaré*, respecto del cual se vigorisa en ellos la conviccion de que es la sombra

de algun cacique muerto.

Una noche excitados por las historias de un camarada, concertaron un golpe, decidieron apoderarse del fantasma, é hiriéndolo, averiguar si era cuerpo ó sombra.

En el momento en que, huyendo ante el temor de ser sorprendido, cuando sintió abrir una ventana en la casa del jefe, frente á la cual se tendia habitualmente, *Tabaré* cruzó por delante de los soldados emboscados,

á su paso febril se interpusieron
sus picas y arcabuces asestando
á su desnudo pecho.

Sintió entonces *Tabaré* todo el furor salvaje hervir en su alma.

Y el asta de la lanza
dirigida á su pecho,
crujió y saltó en pedazos, estrujada
con fuerza prodigiosa entre sus dedos.

Y la lucha iba á seguir desigual pero terrible, cuando de repente parece el padre Esteban que fué quien abrió la ventana, que todo lo oyó, y que viene á salvar la vida á un inocente y á ahorrar un crímen á unos ignorantes.

Á la otra mañana, el alma de *Tabaré* se encuentra cambiada; la lucha de la víspera ha despertado en él los instintos dormidos. En vano le habló el padre Estéban;

En vano á las memorias
que otras veces al indio conmovieran
ha llamado en su ayuda el misionero
para tocarle el corazon con ellas.

Hasta ahora hemos tenido compasion de *Tabaré*, ahora llegamos hasta tenerle miedo:

Oye gritos de muerte
silbidos de saetas
aullidos de una guerra inextinguible
que su enconado pensamiento atruena.

Queremos á *Tabaré*; pero tenemos miedo al charrúa......

Ya la sangre charrúa
solo siente en sus venas.

Sin embargo, he ahí la palabra consoladora: el poeta añade:

pero asoma á sus ojos azulados
el alma de la dulce Magdalena
y la mortal congoja
del indio se apodera
y la lucha de un átomo con otro
se renueva potente en sus arterias...

Digase: ¿es eso epopeya ó es drama? No vale esa página, no vale esa lucha tremenda en el alma de *Tabaré* muchas páginas de las mas bellas obras del teatro moderno ó del antiguo? ¿No es esa lucha, entre dos sentimientos tanto mas grandiosa y dramática cuanto que es precisamente el alma de *Tabaré*, de un pobre salvaje, su campo de batalla? Semejante lucha la admiro en el *Hamlet* de Shakespeare ó en el *André Cornelis* de Bourget; pero la encuentro mas dramática, mas terrible aún en el alma del charrúa, porque *Tabaré* no es nada mas que *Tabaré*, el hijo del desierto, y no tiene ninguna idea de los deberes que imponen al alma los lazos de la familia y de la sociedad.....

Despues de los sucesos de aquella noche, doña Luz está resuelta; á todo precio quiere que arrojen al indio, que en su concepto, meditaba indudablemente un crímen.

cuando en las altas horas sorprendido
por suerte lo encontraron los soldados

Algo conmovido por los argumentos de su esposa queda don Gonzalo, y ya por respeto á ella, ya por cariño cuidadoso y celoso por su hermana Blanca, promete despedir á *Tabaré* y lo hace venir

Tabaré entró sombrio...

y entonces, ¡qué escena tan terrible, y de efecto dramático tan punzante es la en que don Gonzalo, casi á pesar suyo, acusa á *Tabaré*! Leyéndola me acuerdo siempre de aquella página sublime de la Biblia que nos representa á Jesús delante de Pilatos: á todos los argumentos del juez, Jesús callaba: *Jesús autem tacebat... El prisionero calla*, dice el poeta uruguayo... y encuentro esa página del *Tabaré* verdaderamente sublime, no tanto bajo el punto de vista dramático sino tambien como verdad *general*, filosófica. La inocencia acusada calla; pero de su sér entero asoma algo que hace temblar al juez, y que hace que al firmar la sentencia éste vuelva la cabeza para no ser cómplice de la iniquidad que comete la mano. Defenderse es ya confesar de antemano que es preciso defenderse, por lo tanto que hay posibilidad de culpabilidad.

Don Gonzalo partió. Quiso en el labio
de Tabaré asomar una palabra;
alzó la frente... y la inclinó de nuevo!
mudo y sombrio abandonó la estancia.

Lentamente, por vez última *Tabaré* cruza el pueblo para volver á su selva, á su salvaje pátria; cruza entre los corrillos de los soldados. No está solo: se apoya sobre el brazo del monje; parece abatido, mas huraño, mas enfermo que nunca. Cuando llegan á la estremidad del villorrio se detienen; el monje habla á *Tabaré*

Ya lo despide el monje con palabras
de consuelo y de amor. Indiferente
le escucha el indio que á su lado marcha.

Duro, terrible, con el ceño torvo, *Tabaré* escucha, pero calla, calla y se aleja, solo.

Pero de repente se detiene, en un punto clava su mirada.... Allí ha visto á Blanca que ha venido á darle el último adios.

Escuchad entonces las palabras que llora la dulce niña en el sayal del monje. Terribles y desgarradoras son por su sencillez misma. Ella, queria á *Tabaré*, porque lo veia desgraciado, por eso y nada mas; venia á consolar el gran dolor que veia oprimir el corazon del indio, (al ménos ella así lo pensaba).

Lo sabe Dios muy bien....

Y ahora!.... Ya que su hermano, tan bueno, arroja á *Tabaré*.... es decir que *Tabaré* es un criminal... Tiene miedo ahora.... Ella misma empieza á creer que su cariño para *Tabaré* era algo mas que amistad ó compasion....tiene miedo y llora

Y el indio, padre Estéban, me da miedo,
¿Qué tiene? ¿Qué le pasa?
Vedlo.... Volvamos, por piedad, volvamos,
Por qué vine hasta aquí? ¡Quien lo pensara!

Y en el momento de separarse para siempre, he ahí que la dulce niña se olvida de su miedo, su corazon solo habla, *Tabaré* no es criminal; don Gonzalo se equivoca; en todo caso si es criminal, no es culpable:

¡La virgen te proteja!
¡Anda con Dios á tu salvaje pátria!

y con esas palabras, temblorosa huye hácia la villa. *Tabaré* presenció esa escena mudo, atónito y cuando Blanca hubo desaparecido,

cuando la vió perderse para siempre
sintió la soledad!

¡Que verso es este! Si en el libro primero no estuviera, cuando se trata de la muerte de la madre de *Tabaré*, el verso que dice

y se acostó á morir;

si al final de dicho libro no estuviera tambien este otro

hijo y madre ya duermen los dos sueños,

por cierto diria que este verso

cuando la vió perderse para siempre
sintió la soledad!

es el mas grandioso del poema.

Hasta entonces *Tabaré* habia vivido solo, muy solo; pero no sentia la soledad; vivia con un recuerdo, con una esperanza; cruzaba por entre muchedumbres de sombras amigas que todas tenian las formas de Blanca, la cual para él era la mujer blanca, vision de sus ensueños, la madre de que exprimia antes, en el bosque de los talas, el dulce seno blanco... Blanca ha huido, y con ella las sombras amigas, los recuerdos y las esperanzas... siente la soledad.

Qué verso profundamente humano, filosófico verdadero!

Tabaré está vencido.

En brazos del anciano misionero
Se arroja el indio cuya tez abrasa,
Solloza....
Toda su raza en él moria, muda, sin quejarse,
Sola en la densa noche de su alma.

Y llora,

Sobre el sayal del monje
Del charrúa quedó la primer lágrima.

Sí, llora él, *Tabaré*, el hijo de esa raza en cuya pupila nunca brota ninguna gota de llanto. Llora al sentir la soledad, al ver que su vida es inútil, que la imágen y hasta el recuerdo de su madre están perdidos para él, al ver que esos instintos, esos deseos, que desde tantos años lleva en su alma, de alguna redencion por la bondad, por el amor, por la religion son inútiles, incapaces de rescatarlo. Quisiera ser el igual de los blancos, sienta que tiene en sí todas las cualidades para serlo, tiene la voluntad, la bondad, el amor, la fé, y tambien tiene lástima, talvez desprecio, de los salvajes sus hermanos... y hé ahí que otra vez la fatalidad lo arroja en medio del salvajismo... y llora.

Para llorar la moribunda estirpe
una pupila azul necesitaba.

Llorar en efecto es redimirse y el llanto no existe en la pupila negra de la raza salvaje; existe solamente en la pupila de los hombres de la raza superior, de la raza caucásica y cristiana.

Así concluye el libro segundo, el más bello, el más completo de los tres que componen el poema, bello no solamente en cuanto á la concepcion, sino tambien en cuanto á la expresion, en el cual, en fin, si el poeta se revela gran filósofo, se revela tambien gran pintor.

J. J. Béthoré.
(Paul Conti)

(Continuará).

La instruccion y la criminalidad

¿Habrá todavia una Academia en Dijón? Si la hay, no tiene tiempo que perder: vuelva ella á encontrar cuante antes en sus archivos las condiciones de su concurso de 1749,—aquel famoso concurso cuyo laureado fué Juan Jacobo Rousseau. La cuestion que en aquel entonces la Academia sometia á las meditaciones de los filósofos agítase de nuevo ante los legisladores y los moralistas. Ha contribuido el *progreso de las ciencias y de las artes* á corromper ó á depurar las costumbres? Es un poco humillante ponerse á pensar que esta apremiante interrogacion data de 141 años y que basta modificar insensiblemente sus términos para dejar planteado un debate muy contemporáneo, polémicas casi cuotidianas.

Hoy día la Academia de Dijon plantearía la cuestion de este modo. ¿Han contribuido el progreso y la difusion de la instruccion á reducir ó á extender la criminalidad? Y el Sr. Adolfo Guillot, juez de instruccion en Paris, contestaria más ó menos en los términos que usara Juan Jacobo,—que mientras decantadas conquistas sobre la ignorancia han abierto las almas á las tentaciones malignas de la falta, debilitando en ellas un instinto primitivo y natural de pureza, por el esfuerzo de la civilizacion surgian cada dia nuevas ocasiones de crímenes.

Esa es mas ó ménos la consecuencia que se saca del último libro del Sr. Guillot: *Las cárceles de Paris y los presos*, de que ya se ha hablado. ¿Débese aceptarlas sin reservas? Muchas gentes en verdad, se refocilan con oir pronosticar la bancarrota de la instruccion popular, pero este júbilo ya de por sí insolente y la vuelta ofensiva de ciertas tendencias hacen sospechosas para muchas otras personas la aseveracion desconsoladora que se nos dice basada en las estadísticas mas oficiales y rigurosas.

Es bien cierto que el honorable señor Guillot no procura captar nuestros espíritus por la fantasmagoría de las cifras. Pero ¿acaso no puede él mismo ser engañado por sus propios documentos? Interpreta exactamente los datos numéricos de los cuadros de criminalidad?

Es lícito examinarlo y aun es lícito preguntarse si el Sr. Adolfo Guillot no ve bajo colores demasiado sombríos la solucion de los problemas generales que examina. El es juez de instruccion: no olvidemos eso.

El pliegue profesional tiene que ser el pesimista. La sociedad le entrega de vez en cuando un individuo, un reo, diciéndole poco mas ó menos esto: "Devuélvenos un acusado, un criminal". De ahí á someter esta misma sociedad á la indagacion sospechosa y en suma poco benévola á que están sometidas las hazañas de los señores discípulos de Cace, no hay mas que un paso. No afirmamos en absoluto que el señor Guillot lo haya salvado. Veamos, entretanto, lo que el señor Guillot expresa en su libro:

"La escuela,—dice—que debería ser un agente de civilizacion, de progreso, de luz, ha permanecido estéril y á despecho de muchas previsiones, asistimos á este doloroso y singular fenómeno de la criminalidad aumentando principalmente en los departamentos y en las clases en que hay menos ilustrados, siendo así que en la última estadística dando el grado de instruccion de los acusados, segun la naturaleza de los hechos por los cuales se les seguia causa, se ve entre otros datos: 73 asesinatos en la categoría de los iletrados por 218 cometidos por gentes sabiendo leer ó habiendo recibido una instruccion superior; 5 parricidios por 14; 67 infanticidios por 113; 214 atentados á la moral por 610; 15 abortos por 56; 411 robos calificados por 1,215".

Esas cifras, á primera vista son para dejar perplejo, á no dudarlo; pero, replica el señor Marc Reville, se trata de saber si la relacion de 785 criminales iletrados con la cifra total de los iletrados no es más considerable que la relacion de los 2.227 criminales letrados con la cifra total de los letrados.

Desde luego ¿qué se entiende por iletrado? En la estadística criminal el letrado es sencillamente aquel que sepa leer.

"Pues bien, Francia cuenta, en cifras redondas, 40 millones de habitantes—dice el señor Marc Reville—y el 13 °/₀ de entre ellos, ó sea 5:200.000 son iletrados; 86 °/₀ ó sea 34:800.000 saben leer y escribir. Veamos entonces, sirviéndonos de las cifras de criminalidad invocadas por el señor Guillot, en que proporciones la poblacion instruida suministra reclutas al ejército del crimen.

5:200.000 iletrados arrojan 185 criminales, 34:000.000 letrados arrojan 2.227 criminales. Luego un millon de iletrados da 152 criminales, mientras un millon de letrados solo produce 65 malhechores.

De lo cual se desprende que hay dobles probabilidades de encontrar un malhechor hallándose frente á un iletrado que cuando se tiene que habérselas con un hombre sabiendo leer y escribir. Estas cifras son incontestables y concluyentes.

Por otra parte, es verdad que el número de los iletrados compareciendo delante de los tribunales disminuye cada dia mas; "pero—observa todavia el señor Marc Revillio—es preciso decir al propio tiempo que en todas las demas partes el número de los ignorantes va disminuyendo en igual proporcion.

En 1871, de 100 jóvenes de veintiun años, 19,4 eran completamente ignorantes; en 1881, esa cifra no representaba mas que 13,6 °/₀; hoy dia, debe ser reducida aun la proporcion y el ideal seria la ausencia completa de iletrados en Francia. ¿Quiere decir que entonces no habia ningun criminal? Seria temerario afirmar semejante cosa.

En fin, si se quiere juzgar en globo lo que se llama los "progresos de la criminalidad", no hay mas que consultar las estadísticas que el Ministerio del Interior habia expuesto en cuadros muy lindos y muy legibles en la seccion de las administraciones penitenciarias, y que figuraron el año pasado en la Exposicion Universal. Se verá en ellos que la cifra de los asuntos criminales juzgados en 1876 es de 3.693 y la de los acusados perseguidos en esa ocasion de 4.764.

"Desde esa época, las dos cifras enunciadas no han sido superadas hasta en 1885 y en esta última fecha se encuentra como número de causas 3135 y como número de acusados, 4184—ó sea una disminucion de 15 °/₀ en la criminalidad en 1885 con relacion á la de 1876". Y el autor del informe de que son sacados estos datos, agrega:

"Importa hacer constar que las cifras actuales son *inferiores* á las que se anotaban treinta años atrás, malgrado los 2.500.000 habitantes que la Francia cuenta como excedente á la cifra de la poblacion total en esa época, y el desarrollo incesante del comercio y de la industria, que debió multiplicar las causas de disidencia entre los hombres.

Para concluir hagamos constar que la poblacion media de las cárceles de Francia y Argelia ha sido durante los últimos diez años (desde el 1.° de Enero de 1879 hasta el 1.° de Enero del 89) de 44.669 detenidos. Si la criminalidad ha aumentado como se ha dicho, hemos de apuntar una marcha pareja ascendente en las estadísticas de efectivos anuales. Pues bien: con fecha Abril 1.° de 1889, la poblacion penitenciaria sumaba 41.000—ó sea una disminucion de 3.469 en la cifra media correspondiente á los diez años anteriores.

Estas cifras excusan todo comentario; no dejarán de contrariar á los que veian en los progresos de la instruccion una ocasion de vaticinar la muerte de la probidad, de las buenas costumbres, de la sencillez tradicional. Habrá que cambiar las baterias.

Consuelo en la deformidad

I

No ensayaremos hoy probar á las gentes deformes que la naturaleza les ha hecho grandes servicios, mas sí queremos manifestar que ella les ha dado reales compensaciones.

Los jorobados, por ejemplo, tienen talento generalmente; lo que la fisiología explica por el predominio del volúmen del cerebro, resultante de la dificultad que se presenta al libre desarrollo de la médula espinal.

Ellos observan atentamente lo ridículo de nuestros defectos y se rien de éstos.

Los bufones de los reyes eran casi todos jorobados.

Scarron, el rey de los bufones modernos, tenia, segun lo dice él mismo, la figura de una Z. El murió de un flujo de risa, legando por última agudeza "Madama su esposa", al gran rey.

Los cojos, segun la opinion general, no han sido menos bien dotados, bajo el punto de vista intelectual. "Ellos tienen el alma ardiente"—decia lord Byron, quien tambien tenia el mismo defecto.

Un hecho singular es el de que casi todos los escritores que hacen la gloria de Inglaterra, se distinguieron por algun defecto orgánico.

Shakespeare y Walter Scott, eran cojos como Byron; Milton, era ciego; Pope era jorobador Swift, el autor de los *Viajes de Guliver*, adquirió en los últimos años de su vida una gordura desmesurada. Los célebres historiadores Hume y Gibbon eran de una obesidad fenomenal.

Este último tenia una nariz tan diminuta y unas mejillas tan abultadas, que madama du Deffand, atacada de ceguera, habiéndole un dia palpado la cara (lo que ella hacía con todos los visitantes que le eran presentados por primera vez), arrojó un grito de horror, creyéndose víctima de una pesada burla.

En materia de deformidades, lo más notable no es, ciertamente, el tener las piernas más ó menos derechas. Hay en el mundo un gran número de personas que sin cesar caminan al sesgo, y se irritarian si se les echase en cara ese defecto. Tales son los *cojos de espíritu*.

"Un cojo no nos causa gran molestia,—decia Pascal;—pero un *espíritu cojo* nos irrita demasiado.

"Un cojo reconoce que los demás caminamos derecho; pero un *espíritu cojo* sostiene que somos nosotros los que cojeamos".

II

Es principalmente en las mujeres donde los defectos de organizacion parecen ir siempre acompañados de la vivacidad del espíritu y el desarrollo de la inteligencia. Una mujer dotada de una fisonomía poco hermosa es por lo regular más atrayente que una mujer de una belleza severa y correcta, porque aquélla trata de hacer olvidar sus imperfecciones corporales, desplegando todos los recursos de la coquetería y la amabilidad.

Las deformidades no siempre excluyen la gracia que es,—se ha dicho en todo tiempo,—más bella que la belleza.

Así se han visto muchas mujeres señaladas por defectos físicos, hacer un gran papel en la historia galante de los últimos siglos. Por ejemplo, Gabriela d' Estrées era manca;—Mlle. de la Valière era coja; la princesa d' Eboli, que tuvo tantos adoradores en el siglo último, era tuerta...

Mucho se ha dicho sobre el poder fascinador de un pié diminuto y bien formado. Las mujeres que cojean están desprovistas de esa tan elogiada ventaja; mas no debe creerse que esto no tenga alguna compensacion.

III

Se quejan frecuentemente ciertos hombres de la pequeñez de su talla. Fácil seria demostrarles que la fuerza vital obra con mayor energía y el carácter muestra más resolucion en los cuerpos medianos. *Homo longus raro sapiens*. Cuando los antiguos poetas querian representar hombres ingeniosos y astutos, ellos los pintaban pequeños de talla, como Ulises Tirteo, etc.

Si los reyes y los emperadores han procurado en todo tiempo rodearse de una guardia de honor compuesta de hermosos hombres, en el sentido que se da vulgarmente á esta expresion, es tal vez porque en general los hombres de alta estatura tienen poca malicia y son casi siempre incapaces de urdir y llevar á cabo una conspiracion. Así, Cesar temia menos á Antonio y á Dolabella, hombres corpulentos, que á Bruto, Casio y Cimber, que eran delgados y raquíticos.

Bonaparte, que era de pequeña estatura, hacía con relacion á la elevada talla de Kléber, la observacion de que los hombres altos y gruesos se dejan conducir por hombres mas pequeños que ellos.

La flaqueza misma ó sea la escasez de carnes va acompañada frecuentemente de una gran fuerza de carácter.

Luis XI ha sido probablemente el mas flaco de todos los reyes de Francia, pues su cuerpo no era, segun la expresion de un historiador de su época, sino una *anatomía ambulante*. Y sin embargo, cuanta energía tuvo el que desplegar para preparar la unidad del territorio, debilitar el feudalismo y levantar la autoridad real!

En nuestros dias, Leon XIII, Thiers, el general Molke y tantos otros, ¿no son un ejemplo evidente de esta observacion?

En Grecia los atletas carecian completamente de fuerza moral y valor. Ellos eran malos soldados.

En Francia casi todos los soldados son valientes; pero está demostrado que los hombres de alta estatura no tienen frecuentemente de la fuerza sino las apariencias y el lujo exterior.

Los médicos militares saben que las constituciones de mediana y aun de pequeña estatura, pero apretadas y firmes, que se encuentran entre los zuavos y los cazadores, presentan mas resistencia que los hombres de elevada estatura. Estos, para servirnos de la pintoresca expresion de Michel Levy, "se desploman prontamente bajo los golpes de la enfermedad." Y, nosotros podriamos agregar, de la mas lijera fatiga.

Edmond Barré.

La educacion física

EL GLORIOSO EJEMPLO DE INGLATERRA

LIBROS NOVÍSIMOS

Sin temor de incurrir en error, puede asegurarse que la modernísima preocupacion por la cultura del cuerpo, que tan grande era en la clásica antigüedad, se debe principalmente á las recomendaciones de los grandes pensadores de Inglaterra y al brillante ejemplo de la educacion anglo-sajona.

Hasta hace muy poco ha predominado generalmente, y no se ha extinguido aún del todo su influencia, la idea de que el cuerpo humano era vil materia, indigna de atencion; mas aún: que era uno de los enemigos del alma. Y la educacion de la juventud se ajustaba á ese principio tan contrario á la naturaleza.

Cultivábase el espíritu pero se descuidaba, y aun se maltrataba el cuerpo. Llegaba el extravio hasta el punto de haberse perdido toda nocion anatómica y fisiológica: parecia imposible que fuese inteligente un hombre fuerte, ni distinguida una muchacha activa, robusta y sana. El sabio se concebia ceñudo y tímido; la dama pálida y lánguida. Los colegios de varones no tenian patio, y las niñas se criaban en una atmósfera artificial en sus propias casas, ó en los conventos, lo cual era el colmo del *chic*, mundanal.

Por influencias históricas y naturales bien conocidas y, especialmente entre las últimas, por el hecho de habitar en un clima que no perdona á los débiles, la raza inglesa siempre sintió admiracion por la fuerza, y aficion por los deportes varoniles. Las carreras de caballos, la caza, las regatas de botes, el pugilato y cien juegos más de fuerza, ó destreza en campo abierto, siempre estuvieron en boga en Inglaterra, y á ningun educador insular se le ocurrió nunca allí prohibir á los mozos y mozas que en las horas del recreo dieran satisfaccion plena á la precision fisiológica del movimiento.

Más se ha arraigado el instinto del ejercicio corporal entre las razas anglo-sajonas desde que Mr. Herbert Spencer publicó su tratado de oro sobre la Educacion, de entre cuyas advertencias parece que surge, cual si fuese un toque de clásico, patriótico, la frase de que mucho más vale la energía que la sabiduría; es decir: que el carácter firme se impone á todo. Desde la publicacion de ese notable libro, pues, los padres y maestros ingleses aconsejan más concienzudamente aun que antes á sus hijos é hijas el ejercicio físico, y los jóvenes ingleses de ambos sexos lo ejecutan no ménos concienzudamente.

Es que todos ellos saben bien que los hombres y las mujeres más fuertes tienen mas probabilidades de ser dichosos en el mundo, porque arrostrarán con mayor confianza y resistirán con mejor éxito las contrariedades de la existencia.

Cuanto más fuerte es el cuerpo mejor obedece al ánimo, y cuanto más débiles el cuerpo más nos domina. Es una singularidad muy discutible la de la fortaleza moral constante de una persona enclenque. *Le physique gouverne toujours le moral*, como decia Voltaire. En cambio, se comprende muy fácilmente que la fortaleza corporal determine los actos de firmeza. El vigor general del cuerpo supone el vigor del cerebro, que es una parte del cuerpo, el órgano del pensamiento; supone tambien la sanidad del sistema nervioso, que es el déspota de las gentes flojas. Entre los fuertes, no hay pesimistas ni escépticos porque la salud da alegria y confianza, y esta confianza es el auspicio mas seguro de la victoria. Recuérdese el magnífico arranque del cantor de Junin:

...Acometed! que siempre
de quien se atreve mas el triunfo ha sido:
¡quien no espera vencer, ya está vencido!

Así es que una nacion formada de hombres y mujeres fuertes será una nacion feliz y victoriosa en la historia.

Inglaterra es una prueba de ello. Allí no privan artificiosas teorias sobre el mundo: la religion, la ciencia y la conducta son del dominio de la discusion de todos. Es la tierra en que se le rinde más culto á la moral, en donde mejor se sabe cual es el valor real de las personas y las cosas que no son buenas ni malas de por sí, sinó muy contingentes y mejorables. Es la tierra en que todo lo moral se halla más cerca del lugar que le corresponde, y en que las responsabilidades siguen más efectivamente á los hechos, como la sombra á los cuerpos. Depende esto, solo de la fortaleza de la raza.

La literatura, que es el mejor expediente del carácter social, es en los países ingleses franca de expresion, terminante en sus afirmaciones y honesta en los argumentos. Rara es la obra de ficcion inglesa que no pueda leer una jóven modesta; los literatos ingleses no necesitan entrar en escabrosos análisis para interesar á la masa de los lectores. Aunque la nacion es vieja, su literatura no revela señales de decadencia ni por la forma, que es libérrima y briosa, ni por el fondo, que es tan ingenuo hoy como en los escritos de lenguas nuevas.

No les queda á los pueblos tan jóvenes y tan llenos de esperanzas como éste, mas que imitar á Inglaterra en los procedimientos con que ella educa á las generaciones que se levantan; lo cual es tanto como enderezar á la patria por la derecha via, robusteciendo los cuerpos juveniles para que abriguen cerebros fuertes y ejecuten vigorosos actos.

Estas consideraciones nos predisponen naturalmente á admirar los libros nuevos que se dedican á la propaganda de la práctica de los ejercicios corporales, y sobre todo de aquellos preparados por las autoridades mas respetables. De dos de estos libros recientemente publicados hemos de hablar en estas columnas. El uno es la *Fisiología del ejercicio* del doctor Couvreur, y el otro es el último volúmen de la *Série científica internacional*, escrito por el doctor Lagrange.

Este libro, titulado *El ejercicio corporal*, es interesantísimo para los hombres de ciencia y para los lectores educados en general. Es la exposicion mas clara de una materia que hasta aquí habia sido tratada demasiado técnicamente.

Pero la mejor recomendacion que se puede hacer de un libro es presentar una prueba de su mismo contenido, y por esto es por lo que á continuacion presentamos un fragmento suyo muy interesante, el cual hemos traducido de la edicion de D. Appleton y C.ª, de Nueva York.

Mas ántes debe hacerse una observacion. Á pesar de que, como dice el Dr. Lagrange, no es indispensable aparato ingenioso y complicado para obtener el desarrollo pectoral, hay casi necesidad de mentar en este caso las poleas del profesor Maclaren, que tienen mucho de ingeniosas y nada de complicadas. Ese aparato ha sido experimentado prácticamente hace años en Inglaterra en miles de personas, y siempre con buen éxito en el desenvolvimiento de los pulmones y el agrandamiento del tórax, puesto que se encuentra fundado en la teoría fisiológica expuesta ahora con tanta claridad en el libro del Dr. Lagrange.

Y agregando á esto que las inspiraciones deben ser por necesidad de aire puro, por lo cual se hará el trabajo muscular al aire libre si es posible, véase al fin del fragmento del novísimo libro sobre el ejercicio corporal:

CÓMO SE DESARROLLA EL PECHO

¿Cómo podrán aumentar de tamaño los pulmones con el ejercicio gimnástico? Por un mecanismo muy conocido en fisiologia: llenándose de aire ciertas células ordinariamente inactivas, que solo funcionan durante la inspiracion forzada. La expansion de las vejigas pulmonares se verifica en proporcion al aire que se introduce en ellas. El aire atmosférico atraido á los pulmones por una inspiracion muy poderosa penetra por los últimos rincones é infla las células de aire de ciertas regiones que no toman ordinariamente parte en la funcion respiratoria.

El señalado aumento del volúmen de los pulmones es la consecuencia de la frecuente repeticion de esta respiracion suplemental. Las células de aire, inactivas por lo comun, que están reservadas para los casos de excesiva tension respiratoria, salen de su inaccion; sus paredes, que por lo comun se encuentran caidas y quizás pegadas, se separan para darle entrada al aire que no cabe en el reducido espacio suficiente para la respiracion ordinaria.

Si las inspiraciones forzadas se repiten á menudo, las células de aire, cuya accion se solicita accidentalmente del modo dicho, acaban por asociarse con regularidad á los movimientos respiratorios ordinarios. Despues se modifican ellas bien aprisa, en el sentido, mas favorable para el funcionamiento eficaz, en virtud de la ley á que tantas veces nos hemos referido de la adaptacion de los órganos á las funciones que desempeñan.

De modo que las respiraciones forzadas dan por resultado la modificacion de la estructura de ciertas regiones del pulmon, haciéndolo funcionar mejor. Por la influencia del ejercicio extraordinario las vejigas aumentan de tamaño y contienen mas aire. Tambien reciben mas sangre. Su trama cupilar se enriquece, la nutricion se activa de este modo, y á la postre, ocupan mas espacio.

Así es como por el funcionamiento regular de un gran número de células de aire, inactivas ordinariamente, se puede aumentar con rapidez el tamaño de los pulmones.

Si seguimos observando las modificaciones producidas por las respiraciones forzadas, veremos que los pulmones empujan hácia afuera á las paredes toráxicas para abrirse mayor hueco. Las costillas, al levantarse durante la inspiracion, favorecen la inflamacion de los pulmones; pero en el caso actual son los pulmones que, habiendo aumentado en tamaño, levantan á las costillas, y levantadas las mantienen aun cuando estén en la condicion del reposo. De aquí el aumento de la circunferencia y la conformacion combada del tórax.

De adentro afuera obra, pues, la fuerza capaz de expandir el pecho. Á los pulmones, no á los músculos, corresponde en realidad la mayor participacion en los cambios de forma y tamaño del pecho. Los músculos respiratorios más fuertes no pueden levantar las costillas cuando los pulmones no participan en el movimiento de expansion; y los pulmones, por su parte, pueden levantar las costillas sin la ayuda de los músculos, puesto que el pecho de los enfermos enfisematosos permanece abovedado á pesar de sus esfuerzos por bajar las costillas y completar el movimiento expiratorio.

Si resumimos los hechos acabados de enunciar, habremos de llegar á la conclusion de que, á fin de levantar las costillas para hacer desaparecer la viciosa conformacion del pecho hundido, no tenemos que obrar directamente sobre los músculos toráxicos, sinó que debemos producir movimientos respiratorios tan extensos como sea posible.

Existen dos métodos para amplificar la respiracion. Uno de ellos consiste en expandir voluntariamente el tórax en todas direcciones. Este método corresponde al dominio de la "gimnástica de salon," ha sido muy celebrado y puede dar muy buenos resultados. El otro método cae mas directamente en el campo de nuestros estudios. Consiste en aumentar por el ejercicio la amplitud de los movimientos respiratorios.

Ya el problema aparece claro y definidamente. Necesitamos para desarrollar el pecho, saber qué ejercicios son los mas á propósito para producir una serie de movimientos respiratorios muy extensos. Ahora bien, la amplitud de la respiracion así como su frecuencia, se hallan en relacion directa de la intensidad de la precision de respirar, y nosotros sabemos que esa intensidad de la precision de respirar depende de la cantidad de trabajo mecánico que se haga en un tiempo dado.

Los ejercicios que causan una *acumulacion* de trabajo, son entonces, los mas á propósito para aumentar el tamaño del tórax y para exigirle redoblado trabajo á los pulmones. Y tambien sabemos que esta acumulacion de trabajo se presenta especialmente en los ejercicios de fuerza y velocidad.

De modo que en el mecanismo del ejercicio es de importancia secundaria que se ejecute por el auxilio de tales ó cuales músculos, con tal de que se produzca el resultado de que estamos hablando. Poco importa el proceso por el cual se gaste la fuerza muscular, con tal de que el gasto sea mucho en un espacio de tiempo corto. Es indiferente que los movimientos sean muy lentos y que cada uno de ellos represente un gran número de kilográmetros ó que sean extremadamente rápidos y que cada movimiento no represente sinó un esfuerzo muy moderado. Lo que sí es necesario, es que la suma de trabajo representada por dichos movimientos, ya sean pocos, ya sean muchos, sea considerable en un espacio corto de tiempo.

Ahora bien, la cantidad de trabajo que un grupo muscular dado puede ejecutar en un tiempo dado está subordinada á la fuerza de ese grupo muscular. Existen grupos musculares que son muy débiles para que puedan gastar mucha fuerza en un tiempo corto. Un brazo puede gastar su fuerza toda sin que su trabajo llegue á representar, en la unidad de tiempo requerido, un número grande de kilográmetros. De modo que, de cualquiera suerte que sea el ejercicio, si el brazo es el que solamente trabaja, no encontraremos la aceleracion del movimiento respiratorio. El ejercicio puede producir la fatiga local antes de que se haya acrecentado la intensidad de la precision de respirar. Y aun podria suceder que el trabajo unido de los dos brazos no llegase, en tiempo dado, á ser bastante para exigir respiraciones mas amplias.

Generalmente los ejercicios que son ejecutados con las piernas representan mas trabajo que los que son ejecutados con los brazos. Los músculos de los miembros superiores no podrian soportar, sin extremada fatiga, el mismo gasto de fuerza que los músculos inferiores soportarian sin el mayor empeño. Nadie se cansa por andar quinientos metros en cinco minutos y ¿qué gimnasta podria salvar distancia igual colgando de las manos de una cuerda tensa? Sin embargo, la fuerza mecánica total seria la misma á saber: el desplazamiento del mismo peso en una misma distancia horizontal.

No debemos, pues, confiar á los músculos de los brazos el encargo de expandir el pecho. El ejercicio muscular solo puede llevarnos al desarrollo del tórax de una manera indirecta, pero no puede hacerlo en modo alguno por un afecto directo y comparable al aumento del tamaño que adquiere el músculo que trabaja. El músculo que contrae se torna á menudeo mayor porque su nutricion se activa. Pero el pecho no se expande sino cuando la sangre recargada de ácido carbónico, crea la presion de una cantidad mayor de oxígeno para la hetamosis.

Á la más activa precision de respirar, á la "sed de aire", débese el movimiento instintivo que levanta más enérgicamente las costillas á fin de que penetre en los pulmones una cantidad de aire.

La "sed de aire" exagerada produce la falta de aliento, la cual no es mas que el impotente esfuerzo hecho por el sistema que trata en vano de satisfacer una necesidad. Cuando la falta de aliento es muy moderada causa movimientos respiratorios muy amplios; pero si es excesiva tórnase el respirar rápido y poco profundo. De modo que el ejercicio deja de producir efecto cuando la falta de aliento alcanza un grado extremo.

En resúmen: la manera mas provechosa de dilatar los pulmones, desarrollar el tórax y expandir el pecho, consiste en hacer ejercicios que sean capaces de aumentar la precicion respiratoria, sin exagerarlos hasta producir un grado extremo de falta de aliento.

LECCION PRÁCTICA

Si de la expiacion fisiológica pasamos á la observacion de los hechos, veremos que la práctica le dá á la teoría una notable confirmacion.

Los ejercicios de fuerza conducen rápidamente al aumento de tránsito del torax. Lo mismo pasa con los ejercicios de velocidad cuando ellos exigen movimientos muy enérgicos. Ningun ejercicio desarrolla el pecho tan rápidamente como el de la carrera, á no ser la lucha.

Todos los montañeses tienen ancho el pecho, y los indios que habitan las mesetas elevadas de la cordillera de los Andes han sido notados por el extraordinario tamaño de sus pechos. Ese gran desarrollo pectoral de los montañeses se debe á dos causas que obran en la misma direccion; la frecuente ascension de las grandes pendientes, y la residencia constante en las grandes alturas á donde el aire está enrarecido. La subida de esas pendientes exige una gran cantidad de trabajo que causa el aumento de la precision respiratoria; y la respiracion en una atmósfera enrarecida obliga á los hombres á tomar inspiraciones más profundas con el objeto de compensar, con la cantidad de aire aspirada, la deficiencia de sus propiedades vivificantes.

Los cantantes adquieren, sin hacer mas ejercicio que el del canto mismo, un gran poder respiratorio y un notable aumento de las dimensiones del pecho.

Numerosas observaciones demuestran que basta tomar voluntariamente cierto número de profundas inspiraciones todos los dias, para que se produzca en corto tiempo un aumento de la circunferencia del pecho que puede llegar á ser de dos ó tres centímetros.

Si deseamos obtener el mismo resultado con el ejercicio muscular, tenemos que escoger una clase de trabajo que aumente la intensidad del esfuerzo respiratorio—es decir, un ejercicio que ponga en accion á masas musculares poderosas. De este modo haremos una gran cantidad de trabajo en tiempo corto sin producirnos fatiga. Así, pues, las piernas, que poseen tres veces mayor cantidad muscular que los brazos, pueden ejecutar tres veces mayor cantidad de trabajo que éstos antes de producir fatiga. Los miembros inferiores son, por tanto, mas propios que los brazos para producir la precision respiratoria que es proporcional al gasto de fuerza.

Por esto es un error buscar en los ejercicios gimnásticos practicados con aparatos, en los ejercicios de sosten ó suspension, el desarrollo del pecho. El trapecio, los anillos, las barras paralelas avivan la respiracion mucho menos que la carrera. Esos ejercicios producen el aumento del tamaño de los músculos, y aún de los huesos, de las regiones que trabajan, pero causan muy poco aumento de las dimensiones.

Los hombres que hacen mucho trabajo con los brazos tienen á menudo una conformacion muy imponente á primera vista. Á veces se les nota anchos hombros; pero si los brazos han hecho solos el trabajo, sin la ayuda de los músculos del tronco, fácilmente se verá que el gran tamaño aparente del tórax se debe al desarrollo excesivo de los músculos de junto á los hombros, y no á la prominencia de las costillas.

EL CONSEJO CIENTÍFICO

Nos equivocaremos, pues, si buscamos medios demasiado ingeniosos para desarrollar el pecho. Este resultado, que es el más precioso de todos, puede obtenerse sin necesidad de aparatos muy complicados, sin ningun dificultoso procedimiento.—Si tuviéramos que dar un consejo muy conciso sobre este asunto, diriamos:

—Si un niño tiene hundido y estrecho el pecho, que corra para curarse; y si es una niña, que baile la cuica.

Dr. Fernando Lagrange.

NOTICIAS GENERALES

La oratoria de Castelar — Los diarios han hablado estos dias de una conferencia que el elocuente tribuno español ha dado recientemente en el Círculo de la Union Mercantil, importante centro madrileño que cuenta largos años de vida

Á esa conferencia asistió el ciudadano argentino doctor Francisco Canale, que desempeña el cargo de Inspector General de inmigracion en España, y habiendo vertido en una carta sus impresiones sobre la personalidad de Castelar como orador, trascribimos seguidamente los párrafos que se refieren á este asunto, porque constituyen un verdadero retrato, cuyo parecido ha de notar cualquiera, por tratarse de la figura de un hombre universalmente conocido.

He aquí los párrafos de la carta del doctor Canale:

"Acabo de oir al príncipe de los oradores, don Emilio Castelar. Con un conocimiento de la historia, que abruma: con una memoria que hace creer en lo inagotable: con una voz que empieza por ser ronquilla y ligeramente atiplada para concluir en convertirse en un trueno, ha pronunciado una conferencia notable por su fondo, por su forma y sobre todo por esos vívidos destellos de arrebatadora elocuencia que se oyen y se ven, pero no pueden leerse, porque la palabra escrita no llega á reflejar la accion, el color y la vida que sabe comunicar el verdadero orador á su palabra.

"Habló sobre el socialismo y la paz armada. Qué imágenes! Mas brillantes y resplandecientes que la ideal espada de la justicia! Sereno y grave cuando narra, preciso y persuasivo cuando demuestra, tierno y arrebatador cuando habla al sentimiento, no hay resorte que no sepa mover para subyugar el ánimo del auditorio, del que se apodera por completo y lo tiene suspenso y pendiente de sus labios para arrastrarlo en uno de esos magníficos periodos, solo comparables á una espiral sin fin, que cuando uno cree que se halla en la última espira, encuentra otras mas elevadas, mas diáfanas, con mayor luz, que terminan con un grito sublime que parece llegar al cielo ó son cortadas bruscamente por una nota grave que hace descender con la rapidez del pensamiento y produce en el ánimo la violenta sacudida del contraste.

"Ahí, en esos momentos, si se lanza una mirada al auditorio, vése todo el poder de aquella palabra; creeria uno que en aquellos labios existe oculta máquina en virtud de la cual y por secretos hilos eléctricos hace ejecutar al ánimo los distintos movimientos de cada oyente; este desaparece en su individualidad para hacer parte de una masa, que abre los ojos, frunce el entrecejo, estira el cuello, contrae los músculos de la cara, queda suspenso deteniendo el aliento y prorrumpe en estrepitosos aplausos ó en ruidosos bravos, que se prolongan hasta que el orador quiere, porque el poder sugestional de éste es tan capaz de producir silencio como ruido."

La difteria en los animales domésticos—En un artículo publicado en el número del *British medical journal* de Lóndres, de Mayo último, se han señalado una porcion de hechos acumulados por observaciones de epidemiologistas, viniendo á parar á la conclusion de que ciertos animales domésticos están sujetos á ser atacados por la difteria y capaces de comunicar la enfermedad á los hombres, como ya se demostró en estudios del Dr. Davison que han visto la luz pública en estas columnas.

En la misma revista se ha hecho tambien mencion de algunas observaciones bacteriológicas del doctor Klein, que confirman de un modo notable esta teoría.

Este observador presentó una comunicacion á la sociedad Real el 22 del mismo mes, que avanza todavia mas en ese asunto.

Cree que no solo los gatos sí que tambien las vacas están propensas á tener difteria.

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

Ahí estaba la dificultad. Echarse sobre el carcelero, impedirle el moverse, robarle las llaves, no era una cosa imposible, pero nada habría mejorado la situacion mientras el caballero no estuviese á su lado para ayudarle á libertar al prisionero.

Por la noche se encontraba, pues, á solas con el carcelero, madurando mil proyectos irrealizables.

—¡Y bien! ¿No vais á recogeros con vuestro compañero? le dijo su jefe. Sin embargo, debeis necesitar dormir despues de la noche que habeis pasado.

—La verdad es, declaró Santiago, que no he tenido muy [illegible].

—¡Ah! pardiez... replicó el carcelero, suspirando: en nuestro oficio no todo es rosas.

—¡Demonio! exclamó Santiago. Parece que no os agrada mucho.

—No lo niego; pero cuando se tiene mujer é hijos hay que ayudarlos.

—¿Habeis tambien en [illegible]?

—Sí; mi mujer, mi hijo y mi hija, viven en San Juan, muy cerca de [illegible], donde explotan un pequeño predio que mi suegro les ha legado, pero que no basta para hacerles vivir.

—¿Y no deseais reuniros con ellos?

—Eso seria el colmo de mis aspiraciones, pero para vivir con ellos seria preciso siquiera no serles gravoso. Y como yo no poseo nada, fuera de mi empleo, desde hace seis años que lo sirvo estoy muy distante de haber hecho economías bastantes para darme el goce de dejarlo.

—¿Hasta qué suma alcanza vuestra ambicion?

—¡Oh! no mucho, repuso el carcelero, enternecido por aquellos recuerdos. Si tuviera siquiera unas trescientas libras al año.

—Trescientas libras al cinco por ciento, calculó Santiago, representan un capital de seis mil libras; ¿no es así? ¡Pues, bien! Se han visto sucesos mas extraordinarios acaecidos de un dia á otro.

—El llavero paró la oreja.

—Seis mil libras... murmuró Santiago. No es como tragarse el mar... y sin embargo...

—¿Qué decís? preguntó el carcelero, dirigiendo en torno suyo una mirada desconfiada.

—Nada, dijo Santiago. Una idea estrafalaria que pasa por mi cabeza.

—Decidla no mas.

—Supongamos que entre vuestros prisioneros haya alguno por quien sus amigos se interesan y que hayan formado el proyecto de darle libertad. ¿Creeis que no darian con gusto seis mil libras por lograrlo?

—Eso podria suceder en efecto; pero yo perderia mi empleo y acabaria mi vida en la cárcel.

—Sí se supiera, sí; pero si las cosas se arreglaran de manera que pudierais pasar por una víctima en vez de un cómplice.

—Pero ¿es esto sério? preguntó el carcelero.

—Sí, dijo Santiago, es sério y desde ahora, si consentís en ello, las seis mil libras son vuestras.

—¿Y quien me las dará?

—Yo mismo.

—¡Vos!... Pero entonces, vos no sois...

—Yo soy como vos un pobre diablo, le interrumpió Santiago, pero adicto á mi señor y quiero tratar de salvarlo. Ayudarme á hacerlo es ejecutar una buena accion y enriqueceros al mismo tiempo. Rehusar y traicionarme, sería entregar mi cabeza al verdugo. Elejid.

El carcelero permaneció aturdido por algunos instantes.

—¿De cual prisionero se trata? preguntó en voz baja.

—Del conde de Bellerade.

—¿De ese pobre viejo? dijo el carcelero, juntando las manos.

—Sí, cuando yo me moria de hambre, él fué quien me recogió, me dió [illegible] y me mantuvo durante diez años. Yo querría con algo pagarle cuanto le debo.

—¡Pues bien! veamos... ¿cual es vuestra idea? preguntó el carcelero acercándose.

—Es la siguiente, repuso Santiago:

Hoy he hecho advertir al hijo del conde, de que he logrado penetrar aquí á título de llavero y que tome él las medidas necesarias para salvar á su padre. Ya en estos momentos mi carta debe haber llegado. Mañana, estoy seguro, se encontrará aquí acompañado de algunos amigos fieles.

—Bien; pero ¿qué papel pensais hacerme desempeñar para quedar yo impune? preguntó tímidamente el carcelero.

—Es muy sencillo. Probablemente, mañana en la noche nuestros amigos vendrán á llamar á las puertas de la prision que yo les abriré. Se echarán sobre vos y sobre el otro llavero, os amordazan y os atan fuertemente. Por supuesto, que finjiréis una desesperada resistencia. Os golpean, vuestro traje queda hecho pedazos, pero sucumbís ante el número, dándoos por satisfecho con salvar á tan poca costa.

—En efecto, presentadas así las cosas, tienen alguna verosimilitud, reconoció el guardian.

—Con tanta mas razon cuanto que yo desaparezco con el prisionero y os permito hacer recaer sobre mí toda la responsabilidad de la evasion.

El carcelero vacilaba todavia.

—Así, pues, concluyó Santiago, yo os doy en el acto vuestras seis mil libras, que mañana temprano pondreis en lugar seguro á fin de que no sirvan de pruebas contra vos y cuando el alboroto causado por esta evasion se haya calmado, dejais vuestra prision y vais á reuniros tranquilamente en San Juan con vuestra mujer y vuestros hijos.

—¿Teneis, pues, en vuestro poder las seis mil libras? preguntó el carcelero.

Santiago le hizo con la mano señal de aguardar, corrió á su habitacion y regresó con seis paquetes de cincuenta luises, que dejó sobre la mesa. Con finjida torpeza rompió uno. El oro brilló con luminosos rayos y se desparramó con claro sonido por entre las manos del carcelero quien se precipitó para detenerlos.

Los escrúpulos se habian evaporado. La vista del metal tentador lo fascinaba.

—Y bien, dijo Santiago. ¿Estamos de acuerdo?

—¡Á fé mia! suceda lo que quiera, esclamó el carcelero. Acepto.

—Entonces, dadme vuestras llaves, dijo Santiago.

—¿Mis llaves? ¿y para qué?

—No tengais cuidado, os las devolveré en una hora mas á lo sumo. Será el tiempo necesario para comunicar al conde la muerte de su mujer y prepararlo para la sorpresa que le reservamos.

—¡Apresuraos! Os espero, dijo el carcelero, desprendiendo de su cintura el manojo de llaves que de ella pendia, mientras Santiago encendia una linterna.

Este se alejó en el acto y se dirijió al calabozo del conde de Bellerade.

El anciano caballero al sentir que abrian su puerta se incorporó en su tarima.

Santiago levantó la antorcha á la altura de su rostro.

—Silencio, dijo con vehemencia. Os traigo la libertad, señor conde.

El anciano lo miró atentamente.

—¡Santiago! murmuró. ¿Eres tú?

—Sí monseñor, y vengo á anunciaros que mañana sereis libre.

—¿Y la condesa tambien? ¡Ah! buen muchacho! que Dios te bendiga por tus bondadosas palabras.

Santiago movió tristemente la cabeza.

—¡Ah! monseñor, esclamó. Armaos de valor y resignacion. Voy á comunicaros una triste noticia.

—¿Qué significan estas palabras? ¿Vais á hablarme de mi pobre mujer?

—Sí, señor conde.

—¿Sufre todavia? ¿Se ha agravado tal vez?

—Habeis adivinado, señor. Antes de ayer fué desahuciada por el médico.

—¿Y hoy?... dijo el anciano con ansiedad.

Santiago no contestó y enjugó furtivamente una lágrima.

—¡Muerta! esclamó M. de Bellerade, con un sollozo. Ha muerto, ¿no es verdad?

—Sí, muerta, á mi vista ayer por la mañana, pronunciando vuestro nombre y el de mi amo en la última convulsion de su agonía.

El anciano caballero que se habia levantado al reconocer á Santiago y que parecia reanimado con la esperanza de reconquistar su libertad, volvió á caer como una masa sobre su lecho, al conocer tan lúgubre suceso.

Santiago le refirió, lo más afectuosamente que pudo, la astucia de que se valió para asistir á los últimos momentos de la condesa, cómo se le concedió permiso de velar y orar á su cabecera y por fin, cómo obtuvo del teniente de policía que el cuerpo de la pobre muerta fuera traspostado al castillo de Bellerade.

Aun cuando no perdia una palabra de aquella dolorosa narracion, el conde parecia no oir nada. Abundantes lágrimas brotaban de sus ojos y surcaban su rostro. Un profundo abatimiento siguió de súbito á la vislumbre de esperanza que hacia poco lo reanimara.

Santiago procuró sacarlo del anonadamiento en que estaba sumerjido. Comunicóle los medios de que se valió para penetrar en la prision, para corromper al carcelero á cuya complacencia debia esta corta entrevista. Le anunció que en esa misma mañana habia enviado al caballero una carta en que le urgia para que acudiera.

—Y ciertamente, añadió, mañana el caballero, con una escolta de hombres resueltos, penetrará en el pueblo á favor de la noche. Mañana á esta misma hora, estareis libre, monseñor.

El anciano escuchaba inmóvil, casi inconsciente, dejando rodar sus lágrimas, abismado en su dolor.

Sin embargo, exclamó con voz ahogada:

—Gracias, mi buen Santiago, gracias.

Durante ese tiempo, la hora que le habia sido concedida corria aceleradamente. Santiago era hombre de palabra y no queria faltar á su promesa.

—Me veo forzado á dejaros, monseñor, dijo al fin. Buen ánimo y hasta mañana.

Solo entonces el anciano caballero salió de su embotamiento. Quiso levantarse, pero las fuerzas le faltaron. Volvió á caer en la tarima y una triste sonrisa vagó por sus pálidos lábios.

Santiago lo notó y se aproximó á él.

—No os fatigueis, monseñor, le dijo. Guardad vuestras fuerzas para mañana, pues habreis menester de ellas.

Junto con pronunciar estas palabras, le ayudaba á tenderse en su lecho y lo envolvia en sus cobertores con maternal solicitud.

—Ahora, tratad de descansar un poco, dijo al retirarse. Mañana temprano vendré á saber de vos.

Y así diciendo, cerró las puertas y fué á reunirse con el carcelero.

—Y bien, preguntó éste, ¿cómo ha recibido el infeliz su terrible golpe?

—Mal, muy mal, respondió Santiago con visible inquietud.

—¿Temeis acaso alguna catástrofe?

—¡Ah! No supongo nada, dijo Santiago estremeciéndose; pero tengo miedo... mucho miedo.

—Tranquilizaos, amigo mio. Hace cuarenta y ocho horas que no cerrais los ojos. Una noche de descanso os hará mucho bien.

Se separaron. Santiago se dirigió á su habitacion y vencido por el cansancio se quedó profundamente dormido.

Á la mañana siguiente, con los ojos cargados de sueño todavia se levantó. Urjíale saber como el conde habría pasado la noche.

Al entrar en el calabozo, notó que el anciano no se habia movido. Tal como lo dejara así lo encontraba.

Aproximóse á él lleno de espanto y se inclinó con zozobra tratando de observar su semblante.

—¡Ah! eras tú, amigo mio, murmuró el conde con débil voz.

Santiago respiró.

—¿Cómo os sentís, monseñor? le preguntó.

—Mucho mejor, gracias, hijo, le replicó el conde en el mismo tono.

—Perdonadme el no acompañaros por mas tiempo y hasta la tarde, dijo Santiago al alejarse.

Ese dia pasó para Santiago en la mayor ansiedad.

Algo mas le preocupaba. Seguro ya de la complicidad del carcelero, ¿cómo lograria atravesar la puerta principal de la prision.

La sala de la oficina daba realmente al patio pero nó á la calle. Para llegar á ésta era menester atravesar aquel patio y llegar á la puerta de la calle donde se encontraba una guardia de ocho soldados mandada por un sargento.

¿Qué hacer? Sorprender la guardia y matar ó desarmar á los soldados. Estaba bien, pero eso presentaba serios peligros. La guardia no se dejaria desarmar ni matar sin defenderse. La astucia seria mucho mas preferible, ¿pero á qué astucia recurrir para forzar la implacable consigna?

Santiago no podia tomar ninguna resolucion antes de ponerse al habla con su amo y así se resignó á esperarlo.

Fuera de estas dificultades, el estado del conde era realmente muy grave. La postracion en que pasara la noche, la suma debilidad con que en la mañana habia contestado las preguntas de Santiago manifiestaban un indudable decaimiento físico.

Santiago llegaba á dudar de que el conde tuviera fuerzas para huir.

Desde hacia largo timpo habia cerrado la noche, cuando un campesino se presentó pidiendo hablar con el nuevo llavero Santiago.

Un soldado lo acompañó al locutorio, dejándolo solo con Santiago que habia sido llamado.

Este no tuvo dificultad en reconocer á Roberto á pesar de su disfraz.

El caballero le dijo que habia recibido su carta en la tarde anterior; que inmediatamente reclutó una tropa de diez hombres, vestidos de campesinos como él, pero armados de pistolas y puñales.

Los habia hecho partir aisladamente, por diferentes caminos, dándoles cita en la hosteria que Francisco Delmas le indicó, y donde iria á reunirse con ellos.

Antes de impartirles sus órdenes, quiso entenderse con Santiago y conocer las localidades.

Á su vez, Santiago le refirió el convenio que él tenia con el carcelero de la prision. No le calló ni la muerte de la condesa ni el efecto que esta desgracia causó en el anciano caballero. Al concluir, comunicóle los temores que le causaban el abatimiento y debilidad del conde.

Roberto se sentia muy conmovido. No obstante, como era urgente obrar no vaciló.

—Ante todo, dijo, apoderémosnos del segundo llavero al cual encerraremos. En seguida, ejecutaremos con el carcelero la comedia que tú has fraguado, le tomaremos su manojo de llaves y nos dirigiremos á ver el prisionero.

—Vamos, dijo con docilidad Santiago.

Penetraron en la habitacion del llavero que no manifestó ninguna desconfianza cuando reconoció á su compañero. Acercáronse á él y mientras Roberto con las fuerzas hercúleas de que estaba dotado, le cojia los dos brazos y lo reducia á la impotencia, Santiago lo amordazó solidamente con el pañuelo que llevaba listo, sin darle tiempo ni de lanzar un grito.

En seguida, atáronle los piés y manos, lo sujetaron en su cama y se retiraron despues de encerrarlo con llave.

Bajaron en busca del carcelero.

—Ya está hecho aquello y bien hecho, le dijo Santiago.

—Ahora repitió el carcelero, me toca á mí; no temais el apretar bien.

El mismo comenzó á despedazar sus vestidos hasta la camisa; y cuando ya se creyó suficientemente maltratado, añadió:

—Ahora, atadme y procurad que las cuerdas entren algo en la carne.

Roberto y Santiago cumplieron concienzudamente su tarea. Santiago se disponia á amordazarlo cuando el paciente lo contuvo con un gesto.

—Una ceremonia mas, les dijo. Dadme, por alguna parte una cuchillada, si bien insignificante para no poner en peligro mi vida, pero lo suficiente para justificar mi desmayo.

Santiago vacilaba.

—Os lo ruego, dijo el carcelero. Así podré decir que no he visto ni sentido nada.

—Y tiene razon, dijo con resolucion Roberto.

Sacó su puñal y le rasguñó las costillas bajo el corazon, con una cuchillada que rompió la epidermis. En un instante la camisa quedó empapada en sangre.

—Eso es, dijo el herido plenamente satisfecho. Ahora amordazadme y apretad fuerte.

—Está bien, pero no quiero que os ahogueis, valiente amigo, dijo Santiago.

Y lo amordazó de manera que pudiera respirar por la nariz.

Roberto se habia apoderado ya del manejo de llaves.

—Pronto, corramos en busca del conde, gritó.

Santiago lo siguió despues de tomar tambien la precaucion de encerrar al carcelero y echarse la llave al bolsillo.

Entonces á la luz de una linterna, se dirigieron al calabozo del anciano caballero.

Estaba tendido aún. Pero cuando sintió abrir la puerta, se acordó de la promesa exijida por Santiago y logró enderezarse.

Roberto, tiró á un lado el ancho sombrero bajo el cual disimulaba sus facciones.

—Tú, hijo mio, exclamó el anciano. ¡Ah! No esperaba yo tanto de la Providencia.

Roberto se arrojó á su cuello y lo abrazó.

—Sí, dijo. Somos dueños de la prision cuyas llaves son éstas. Dentro de una hora habremos tomado por asalto la guardia que la defiende. ¿Estais dispuesto á seguirnos?

—Sin duda, dijo el conde con apagada voz.

Hizo un esfuerzo y se dejó caer de su lecho; pero en el momento de afirmarse en las piernas sintió que éstas le flaqueaban.

Habria caido si Roberto no se hubiera precipitado á recibirlo en sus brazos.

—No os apresureis, le dijo con ternura. La prision os ha hecho sufrir cruelmente, padre mio, pero os restableceréis con el aire libre y el sol.

—Tu pobre madre tal vez se se habria restablecido tambien... dijo el anciano con voz balbuciente, pero Dios no lo ha permitido.

Roberto tembló. Aquella voz era tan débil que parecia venir del otro mundo.

¡Ah! tu presencia me ha hecho gran bien, prosiguió el conde. Me siento mucho mejor.

En efecto, sus ojos se reanimaban y su voz era mas sonora.

—¡Pues bien! Partamos, añadió, estoy impaciente por salir de aquí.

Abrazó con su brazo derecho el cuello de Roberto é intentó nuevamente ponerse de pié.

¡Inútiles esfuerzos! Su cuerpo se dobló, vació su cabeza y sus ojos se cerraron inertes y sin vista.

—¡Vamos! ¿qué es lo que tengo? dijo ¿Roberto? Estás ahí ¿no es verdad?

—Sí, por cierto, padre mio.

—¿Oyes? prosiguió tan bajo que se le comprendia apenas.... yo quiero salir de aquí.... quiero reunirme...

Juan Pereira de Medeyros

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Julio de 1890

Paulina Lago de Medeyros, esposa; María, Juana, Juan Manuel y Armanda, hijos; hermanos y hermanos políticos, invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 5 del corriente á las 9 a. m.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Ejido, 219.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

De Canelones, 30 vacas, conducidas por Dalmiro Veracierto y vendidas por Palu á 12 1/2 pesos.

De la Florida, 15 terneros, conducidos por Pedro Torres y vendidos por Pereyra á 4 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2.
Novillos—pesos 14 1/2, 17, 19 1/2, 16 y 15 1/2.
Bueyes—pesos 13 1/2.
Terneros—pesos 4.

Para el interior

Vacas—pesos 11 y 11 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 4 de 1890.

Plaza 20 de Febrero—12 vehículos: á J. C. da Oliveira 122 cueros vacunos, 300 lanares, 12 arrobas queso, 40 id cerda; C. Sóñora 56 cueros vacunos, 333 lanares, 4 arrobas cerda, 20 id queso; á la órden 12 toneladas piedra, 32 fanegas maiz,

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Zabala número 142—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y 30 y en la sucursal marítima hasta la 9 a. m.

Sale el 9:

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor ingles *Wordsworth*.—Agencia, calle Piedras núm. 138—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Valparaiso y escalas, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle Solís núm. 55.—Correspondencia en el correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Fête nationale du 14 Juillet 1890

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Frutos del país

Comerciales

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Despacho de Aduana

Buques entrados al puerto

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Santiago A. Suffern, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2275-jn.14-1m-jl.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Catalina Vidart de Villemur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Junio 13 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2283-jn.14-1m-jl.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Emilio Manuel Mascolino y doña María de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 21 de 1889.—*Santiago Sosa*, Actuario.
2282-jn.14-60p-ag.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Gomez Rodriguez, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado de lo Civil de 2.º turno á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.
2363-jn.22-20p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que han sido declaradas nulas y sin ningun valor legal las copias de hijuelas que se formaron en la reparticion de 1.º de Enero de 1899 que autorizó el escribano don Ignacio Etchart, y que obran en poder de don Gregorio, doña Abelina, doña Simeona, doña Eugenia y doña Rufina Rios. La referida particion é hijuelas fueron anuladas por la propietaria de los bienes divididos doña Teodora Vicenta Cerna, en escritura otorgada en esta ciudad el 22 de Octubre de 1889 ante el escribano don Emilio L. Paz.—Montevideo, Junio 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2437-jn.27-30p-jl.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1359-ab.12-90p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.
2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Rodriguez y C.ª, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Chiarino y C.ª, dentro del término de 15 dias. —Montevideo, Junio 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2353-jn.20-15p-jl.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores José Scaglia y Hnos., para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 4 del entrante Julio á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2460-jn.29-4p-jl.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Angel Hernando, calle Ituzaingó núm. 199, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Junio 27 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2458-jn.29-1m-jl.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2421-jn.25-1m-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sidos declarado en quiebra los comerciantes José Tournier y Manuel Perouse, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer entregas ó pagos de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion de de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ellas al Juez ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Junio 30 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
2487-jl.2-10p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra – Montevideo, Junio 30 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2488-jl.2-10p-jl.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1455-ab.19-90p-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don [illegible] Borges y de doña Josefa Castro de Borges á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas por cualquier título comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
2147-jn.4-1m-jl.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco [illegible] y Caja de Ahorros, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico [illegible] don Antonio Astor, dentro del término de [illegible] dias, en el mismo local del Banco, calle del [illegible] núm. 102.—Montevideo, Julio 1.º de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2493-jl.3-15p-jl.22

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Francisca Cortinas exponiendo: "Que con fecha 26 de Marzo de mil ochocientos noventa se hizo constar ante el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion el fallecimiento de don Vicente Lopez Gonzalez, de nacionalidad español, y como en esa constancia se ha padecido un error, vengo á solicitar de V. S. la rectificacion de la partida que acompaño, debiéndose hacer constar que donde dice *Lopez Gonzalez* debe decir *Gonzalez Lopez*: que el padre debe llamarse Manuel Gonzalez en vez de *Manuel Lopez*, y la madre Maria Lopez en vez de Maria Gonzalez. Como V. S. podrá fácilmente cerciorarse, el error cuya rectificacion reclamo procede de una simple anticipacion de apellido, como que se ha puesto primero el apellido de la madre en vez del de el padre, propagándose el error al apellido de los padres. En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por el art. 74 de la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. ordene la publicacion de los edictos, á los efectos indicados en ese mismo artículo." Y á los efectos del art. 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 3 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2511-1m-ag.3

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Iturralde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2205-jn.17-1m-jl.7

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Ignacio Echart, exponiendo: que segun consta de los títulos de f. 1 á f. 20 [illegible] del Pino, quien la adquirió por herencia paterna [illegible] ... el juicio de rectificacion referido, y á cuyo efecto razno.—2.º que residiendo el ex-oficial de estado civil don Dionisio Benerati en la Union si estima V. S. oirlo con lo dispuesto por el art. 75 de la ley de Registro del Estado Civil; respecto á lo que solicita en este escrito á los efectos del art. 74 de la ley de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2504-jl.4-1m-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Silva de Piria, para que dentro del término de treinta dias se presenten todos los que se consideren con derecho á ella, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Junio 30 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
2469-jl.1-30p-jl.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE DE BURGUES núm. 32

Reducto, Junio 11 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Goes entre las de Araicua y Boulevard, *que forma esquina*; compuesto de 28 metros 40 cnts, de frente sobre la calle Goes con la cual linda por el Noroeste, por el Sud Oeste con la calle Araicua, y por el Sud Este con la prolongacion proyectada de la calle Guaviyú que pasará por el medio del terreno dividiéndolo en dos fracciones (se presume pertenecer á un señor Renot); para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Pamés.*
2269-jn.14-1m-jl.14

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Michelet y doña Maria Hivon, citándose á la vez á sus acreedores y á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2501-jl.3-1m-ag.3

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 14 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 para varones, establecida en el Sauce, departamento de Canelones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 5 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.5 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 19 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (Departamento de Soriano).

Las solicitudes se recibirán todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.10 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 21 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m., hasta el 12 de Julio próximo.

jl.12 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 27 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 5 de la villa de la Florida.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 15 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.15 *El Pro-Secretario.*

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores Capitanes, Agentes y Consignatarios de los buques á vapor, con privilegio de paquetes, que esta Direccion en los casos de pérdida de mercaderias arrojadas al mar durante el viaje, desembarcadas en otros puntos, perdidas durante la descarga de los buques á las lanchas, ó en la travesia á tierra, no admitirá otros justificativos que los determinados en los artículos 7.º, 8.º y 9.º de la Ley 4 de Enero de 1883, sobre los paquetes privilegiados.

Se previene igualmente á los Capitanes ó Consignatarios de buques á vela, que en los casos de haber arrojado al mar mercaderias durante el viaje, ó pérdidas durante la descarga de los buques á las lanchas deberán justificarlo, produciendo un extracto del Libro Diario de Navegacion, donde conste el hecho, debiendo ese extracto ser legalizado por el Agente Consular de la nacion bajo cuya bandera navegue el buque.

Montevideo, Junio 26 de 1890.
2427-jl.4 *La Direccion.*

AVISO

Llámase á propuestas por segunda vez, para la construccion de un muelle en el extremo Norte de la calle de los Andes.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente á esta Direccion, el dia 10 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó sus representantes que se hallen presentes al acto, siendo rechazadas sin abrir aquellas que no se hallen en esta condicion.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.
2481-jl.10 *La Direccion.*

AVISO

Se previene al comercio que desde el dia de mañana inclusive, en adelante, no se admitirán permisos ó solicitudes, etc., sin que vengan en el sellado correspondiente al año económico 1890-1891.

Montevideo, Julio 1 de 1890.
2489-jl.4 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 30 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Reducto, desde el boulevard General Artigas hasta Propios y Larrañaga, entre Goes y Reducto.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 5 del entrante Julio á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
2472-jl.5 *Augusto A. Ximeno*, secretario

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia de las aulas de Fisiología y Terapéutica de la Facultad de Medicina, y la de Gramática Castellana, de la seccion de estudios preparatorios, con arreglo á las bases que se encuentran á disposicion de los señores aspirantes, en esta Secretaría general.

El acto del concurso de cada una de las asignaturas indicadas, se verificará en la segunda quincena del mes de Enero de 1891, en los dias que el señor Rector oportunamente determine.

Las solicitudes respectivas podrán presentarse hasta el primero del propio mes.

Montevideo, Junio 18 de 1890.
2344-jl.5. *Enrique Azarola.*

Se hace saber á los aspirantes al título de dentista, que se consideren comprendidos en lo dispuesto por el artículo 127 del Reglamento General de Enseñanza Secundaria y Superior de 19 de Febrero de 1887, que con aprobacion del Gobierno de la República, el Consejo Directivo de la Universidad de la Capital ha concedido un plazo de sesenta dias, con calidad de último, para que los interesados soliciten la inscripcion de órden en esta Secretaría General.

Montevideo, Julio 3 de 1890.
Enrique Azarola, Secretario.
2508-jl.16

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 18 de 1890.
2348-jl.20. *La Direccion.*

Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION PÚBLICA

Llámase á propuestas para las obras y reparaciones que necesita el edificio ocupado por el Parque Nacional.

Las propuestas serán recibidas todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 del próximo Julio, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del que suscribe.

Las propuestas se sujetarán en un todo al pliego de condiciones y plano que está de manifiesto en esta Secretaría á disposicion de los interesados y no será tomada en consideracion ninguna que no tenga este registro.

El abono de las obras y reparaciones será efectuado en mensualidades de á mil quinientos pesos, pagadas al ser abonado el presupuesto respectivo del Parque Nacional.

A la mitad de las obras, es decir, al colocarse los tirantes, se entregará el importe de las mensualidades que hayan sido retenidas del presupuesto desde la fecha en que se dé comienzo á las obras, y el pago se continuará despues en mensualidades sucesivas hasta su terminacion.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Junio 26 de 1890.
2430-jl.10 *C. M. Maeso.*

AVISOS

¡Ojo, agricultores!

Dos mil cuadras de tierra

PARA CHACRAS

EN MARTIN CHICO

En el establecimiento de campo del señor don Diego Bell, situado en Martin Chico, se está procediendo al destronque de mil cuadras de monte á la orilla del rio Uruguay, con el fin de destinar dicho terreno para agricultura, subdividiéndolo en chacras, previniéndoles por lo pronto que para el año entrante habrá otras mil cuadras destinadas para el mismo fin.

Dado el punto explendido en que se va á colonizar, por su proximidad al rio y la fertilidad del terreno, es de esperarse que los agricultores se interesarán en adquirir terrenos para cultivar, en condiciones sumamente ventajosas para ellos.

Además, se anuncia que ya está pronto el material necesario para construir por de pronto una escuela y una capilla.

Para tratar, dirigirse al mismo establecimiento.
2492-jl.13

Comision del Hospital Militar

Y Asilo de Inválidos

Se pide á los señores Habilitados de las Oficinas del Estado que tengan sumas de dinero en su poder, provenientes de las cuotas suscritas á favor de la obra del Hospital Militar y Asilo de Inválidos, se dignen entregarlas en la Secretaría de esta Comision, calle de Mercedes núm. 469.
2493-ag.2

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del mismo Banco el dia 20 del corriente á las 8 p. m., para dar cuenta del último ejercicio semestral terminado en 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de cuatro directores en reemplazo de los salientes, segun el sorteo verificado con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, 2 de Julio de 1890.
2495-jl.20

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 8 de Julio de 1890.

PROGRAMA

1	de	12.000	$m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
4	"	500	" 2.000
7	"	200	" 1.400
12	"	100	" 1.200
15	"	50	" 750
36	"	25	" 900
52	"	20	" 1.040
98	"	15	" 1.470
180	"	10	" 1.800
1394	"	10	" 13.940
1,800 suertes			$ m/n. 37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel rosa y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
20.pm.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se avisa á los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, el 17 del corriente mes á las 4 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la Asamblea General Ordinaria con el objeto de dar lectura de la Memoria correspondiente al primer semestre del año corriente, acompañada del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 9 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el art. 12 de los Estatutos.

Montevideo, 2 de Julio de 1890.
2500-jl.17

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, so[illegible] la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa
24perm.

SABAÑONES

Grietas! ¡Cortaduras! ¡Quemaduras!

Cúrase como por encanto! con 3 ó 4 aplicaciones de la afamada AGUA SOBERANA SUIZA del doctor Dietrichs (Neufchatel.) Va dentro de cada estuche un *pincelito especial* para mojar el lugar enfermo y un prospecto.

RESFRIO DE LA CABEZA! REUMA DEL CEREBRO! Cúrase *en una noche!* aplicando sobre la frente un pedazo de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monges. Van prospectos en 4 páginas. *Véndese á prueba!*

TOS! TOS! REUMAS! BRONQUITIS! CATARROS! OPRESIONES! ASMAS!—Alivia instantánea y cura brevemente con las afamadas PASTILLAS LANDEZAS á la GOMA, ALQUITRAN y SAVIA DE PINO, muy *agradable* á tomar para *adultos* y *criaturas*, aprobadas por diversas academias de medicina de Europa Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito núm. 270, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio núm. 58.
2141-dpm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 o/o anual
" " " " de 6 " 6 o/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 o/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.
Manuel Castilla, Gerente.

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4.20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.
W. P. Wilkinson, Administrador general.
249-perm.

Crédito Real Uruguayo

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Julio próximo á las 2 p. m., para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobacion de las cuentas y Memoria del Directorio.

2.º Eleccion de tres miembros titulares del Directorio y tres suplentes, en sustitucion de los señores don Manuel Lessa, doctor don Juan Zorrilla de San Martin y don Eugenio Zoa O'Neil, titulares, y don Eduardo Rolando, don Luis Podestá y don Antonio J. Martins, suplentes, á quienes por sorteo ha correspondido cesar en este año.

3.º Deliberacion sobre el dividendo anual.

Extraordinariamente se tratará tambien de la reforma de los Estatutos, conforme al proyecto que se reparte á los señores poseedores de acciones nominales y que los poseedores de acciones al portador podrán recoger en Secretaría, al registrar sus acciones para la Asamblea.

Los accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría hasta el 12 de Julio, para obtener el boleto de entrada. Se admitirán tambien á este efecto los recaudos de acciones depositadas en los Bancos.

Montevideo, Junio 23 de 1890.
2453-jl.14 *El Directorio.*

Liquidacion de 6 padrillos

Por ausentarse su dueño del país, se venden muy baratos seis padrillos normandos de tiro entre liviano y pesado, calle Paysandú 210.
2448-jl.6

En el "Molino Italiano"

DE

Enrique S. Gianelli y C.ª

HAY EN VENTA LO SIGUIENTE:

1 máquina de vapor, 40 caballos, alta y baja presion con condensacion y su caldera correspondiente.
1 máquina de 12 caballos, sin caldera.
Una cantidad de barricas vacías.
2466-jl.30

Hipódromo Montevideo

El juéves 3, viérnes 4 y sábado 5 á las 8 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las grandes carreras que se correrán el domingo 6 de Junio en el Hipódromo Montevideo.
2477-jl.5

Banco Cooperativo del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, cítase por resolucion del Directorio á los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco—Sarandí número 171A—el domingo 6 de Julio próximo á las 10 a. m., con el objeto de tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al primer periodo reglamentario.

Se recuerda á los accionistas que para tomar parte en la Asamblea es necesario cumplir lo prescripto en el artículo 79 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 30 de 1890.
2467-jl.6 *El Secretario.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2,030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias menos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

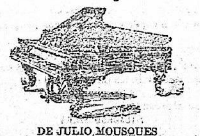
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga.
174-dpm-perm.

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Mayo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	448,982 09
Varios deudores	"	3.677,063 27
Depósitos	"	4.555,756 07
	$	8.681,801 43

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	641,395 36
Depositantes	"	4.555,756 07
Emision en circulacion	"	484,650 00
	$	8.681,801 43

Montevideo, Mayo 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaria el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó más años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. Jaime Waltz, Gerente.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á [illegible] y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Yaguarón y Florida.

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

2433-dc.31 *Juan Ohren*, Gerente.

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se avisa á los señores socios que deseen matricular á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 6 de 1890.
2169-jl.6 *El Gerente.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
121-pm-3.ª dpm.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la [illegible]

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; Idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono Compañía de Montevideo núm. 1340.
170-pm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir, y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un [illegible]. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
120pm

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.º
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cervezas
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flores
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Horniman, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc
Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa.
81-p-dpm

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el 6 de Julio á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el 8 de Julio á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Las Palmas, Coruña y Burdeos.

Precio de pasaje hasta la Coruña, 40 pesos.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Julio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

3perm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá el 27 de Junio de 1890 para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

COMANDANTE—VERD

Saldrá el 11 de Julio de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Bonausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones.
15

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El nuevo y espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 5 de Julio á las 3 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto-Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 15 de Julio á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129
176-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor-paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el 8 de Julio de 1890, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Agosto de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 22 de Agosto de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

[illegible]

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 5, 19 y 30 de cada mes

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR

[illegible]

CAPITAN: PANCHÈVRE—Saldrá el 20 de Junio.

Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR

ENTRERIOS

CAPITAN: [illegible]—Saldrá el [illegible]

Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR

PARAGUAY

CAPITAN: BUGAULT—Saldrá el [illegible] de Junio.

Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Talhouarne.

204—CALLE PIEDRAS—204
pm.

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle [illegible] núm. 182.

Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 769.
[illegible]